

DECRETO PRESIDENCIAL N° 11823

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Ministro de Finanzas Cnl. Victor Castillo Suárez, debe ausentarse del País en misión oficial a la Reunión del Fondo Monetario Internacional.

Que, es necesario mantener la continuidad administrativa de dicho portafolio de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro interino de Finanzas, al señor Gral. Juan Lechín Suárez, Ministro de Coordinación de la Presidencia de la República, por el tiempo que dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.